



Los agentes sociales y la Junta enderezan sus relaciones con el desbloqueo del Serla

La sentencia del Tribunal Supremo que le otorga las competencias en conflictos individuales agiliza la extensión del servicio a todas las provincias

ÁNGEL BLANCO

VALLADOLID. Cuando se han cumplido dos años con el puesto de director del Servicio de Relaciones Laborales de Castilla y León vacante, la Junta, la patronal y los sindicatos acordaron el nombramiento de Julio Cordero González -director de la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León, que se imparte en la Universidad de Salamanca- como nuevo director de la entidad. La reunión de la conseje-



Julio Cordero

ra de Empleo, Carlota Amigo, con los representantes de Cecale, CC OO y UGT en el seno del Patronato de la Fundación Serla sirvió asimismo para sentar las bases de la 'reconciliación' de las partes, después del encontronazo que se produjo a cuenta de las mesas sectoriales del Diálogo Social.

El Serla sigue teniendo como asignatura pendiente la extensión de sus sedes a todas las provincias de la comunidad -ahora solo funciona en Valladolid-, un retraso que arrastra desde 2017. Un cúmulo de circunstancias imprevistas (o mal calculadas) siguen impidiendo su puesta en marcha, si bien las partes se comprometieron a acelerar la solución.

Máxime después de la sentencia del Tribunal Supremo que avaló la exclusividad del Serla a la hora de encargarse de las mediaciones individuales, frente a las



Reunión del Patronato de la Fundación Serla. EL NORTE

Oficinas Territoriales de Trabajo de la Junta. Desde su sede vallisoletana, el Serla no está en condiciones de asumir los conflictos de estas características que se producen en el resto de provincia.

El Serla, que ha cumplido 20 años de existencia, es un órgano creado para evitar la judicialización de los conflictos individuales y colectivos y favorecer el diálogo y la negociación para su solución entre los propios afectados.

Comisión paritaria PP - Cs

Desde UGT valoraron «el clima de negociación y búsqueda de consenso» demostrado por la Consejería de Empleo en este asunto,

que entienden como un primer paso para una nueva etapa de «restauración de la confianza». El sindicato destacó «el trabajo y profesionalidad de Ángeles Larrea, que ha llevado las riendas del Serla desde enero y evitado su colapso durante la pandemia.

Por su parte, la consejera expresó «la voluntad de la Junta de seguir apoyando a la Fundación Serla para que las organizaciones sindicales y la patronal sigan desarrollando, en el seno de la Fundación Serla las labores de mediación y arbitraje que les son propias, en el ejercicio de sus competencias y responsabilidades».

No obstante, según las fuen-

Las tres partes acordaron por unanimidad el nombramiento de Julio Cordero González como nuevo director del Serla

tes consultadas, Amigo recordó que el Serla está siendo sometido a evaluación por la comisión del PP y Ciudadanos que analiza el funcionamiento del entramado de fundaciones y entes de la comunidad.

El presidente del Cecale, Santiago Aparicio, reiteró en Segovia que el modelo del Diálogo Social de Castilla y León «no tiene más vuelta de hoja» y pidió que «no se hagan experimentos con gaseosa», ya que su efectividad está demostrada y la Ley de Participación Institucional ya regula la existencia de hasta 500 mesas sectoriales en la comunidad para que hagan sus aportaciones.

El nuevo director del Serla, Julio Cordero, tiene una amplia experiencia como docente y como investigador en Derecho de Prevención de Riesgos Laborales, Derecho sindical y derechos constitucionales laborales y ha contado con el consenso de las tres partes.

En la reunión del Patronato del Serla fueron aprobadas las cuentas del último ejercicio, con un presupuesto de 773.378 euros sufragados por la Junta.